

Acta de la reunión de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide celebrada según convocatoria previa en el aula 3 del edificio 2 a partir de las 12:00 h del mediodía del día 23 de enero de 2024.

Asistieron:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dra. D^a Carmen Correa Ruiz.
- Dr. D. Eugenio Fedriani Martel.
- Dra. D^a Laura M^a Gómez Ruiz.
- Dra. D^a Inés Herrero Chacón.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos
- Dra. D^a Natalia Jiménez Jiménez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. D^a Macarena Lozano Oyola
- Dra. D^a María del Carmen Melgar Hiraldo.
- Dra. D^a Carolina Ramírez García.
- Dra. D^a Cecilia Téllez Valle.
- Dr. D. Antonio Trujillo Ponce.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D^a Guadalupe Valera Blanes.

Personal de Administración y Servicios

- D^a Elena María Delgado Luque.

Sector demás personal docente e investigador

- D. José Ignacio Belda Álvarez
- D. José Juan Bocarando Gutiérrez
- D^a Virginia Varo López

Invitados

Dra. D^a Rocío Aguilar Caro, Sra. Vicedecana de Estudiantes y Calidad.
Dr. D. Jesús Damián López Manjón, Secretario de la Facultad.

Excusaron:

- Dra D^a Laura Riesgo Álvarez
- Dr. D. Fernando Carlos Ramos Palencia
- Los representantes del sector estudiantil por encontrarse en periodo de exámenes

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

La profesora Carmen Correa Ruíz pide la palabra para trasladar a la presidencia que ha detectado algunas imprecisiones en la redacción del acta. En particular en relación a la transcripción de los debates que surgieron con la elaboración de los nuevos títulos y de las nuevas menciones solicitadas para el Grado en FYCO y por lo tanto solicita que se incorporen las correspondientes modificaciones a dicha acta. El texto de estas modificaciones será enviado al Secretario del Centro vía correo electrónico para su inclusión en la citada acta.

Con esa salvedad el acta se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano comienza su informe presentando a los nuevos componentes del equipo decanal, la nueva Sra. Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad Rocío Aguilar Caro y el nuevo secretario Jesús Damián López Manjón, agradece a estas personas su disponibilidad para hacerse cargo de estos puestos. Asimismo, quiere hacer expreso, y que conste en acta, su agradecimiento a la labor desempeñada en los dos períodos anteriores tanto por el profesor D. Jesús Cambra Fierro en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales como por el profesor Juan Baños Sanchez-Matamoros en el cargo de secretario de dicha Facultad. El Sr. Decano resalta no solo la profesionalidad y el desempeño realizado durante los periodos que han ocupado dichos cargos como por las facilidades que están concediendo para la transición en los puestos del nuevo equipo de canal.

El informe del Sr. Decano continúa haciendo referencia a la COAP celebrada el día 22 de diciembre prácticamente a continuación de la sesión de Junta de Facultad en la que se acordó la aprobación de los nuevos títulos. Asimismo, comenta el debate que hubo con la representación de la Escuela Politécnica sobre la posible confluencia de competencias y existencia de perfiles regulados en la Ficha de solicitud del Grado en “Análisis de Datos para la Economía y la Empresa”. A colación de ello, menciona que la Facultad de CC. Sociales y Jurídicas de Melilla, dependiente de la Universidad de Granada, va a solicitar un título de “Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial” siendo curioso que una titulación de este perfil sea solicitada por un Centro con Estudios de Empresa. Igualmente se informa que el Rector ha recomendado que no se empiecen a realizar memorias de estos nuevos títulos hasta que no se conozca la respuesta de la Junta de Andalucía dado que saben que en este momento se desconoce si van a imponer el requisito de que las nuevas titulaciones sean compartidas o bien que sean impartidas en un sola Universidad. Aprovechando este punto el Sr. Decano expresa la petición de solicitar que se refuerce el “Área de Planificación y Calidad” que será fundamental en la elaboración de estas nuevas memorias y en los procesos de verificación y/o modificación, así como en la renovación del sello de calidad de los Centros de la Universidad.

El siguiente punto del informe tiene que ver con las alegaciones recibidas respecto a las memorias de las menciones duales para los Grados de Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas. Dichas alegaciones se recibieron prácticamente en periodo vacacional para la Universidad, pero no inhábil para la administración pública y, por lo tanto, el plazo para la subsanación era realmente corto teniendo que remitir la respuesta a las alegaciones el 16 de enero de 2024 como fecha tope. A pesar de ello y de tener que solicitar algunas cartas de compromiso de las empresas, las cuales incluían expresamente el número de estudiantes (hasta ahora solo había habido compromisos de adhesión al programa Olavide-Dual). Finalmente, el 15 de enero de 2024 se envían todas las alegaciones de la ACCUA. A raíz de este proceso el Sr. Decano plantea una reflexión sobre las empresas e instituciones que podrían acoger estudiantes de los grados de Análisis Económico con mención dual y también se traslada a los miembros de la Junta de Facultad que el equipo decanal pidió que se remitiera un nuevo informe con la intención de ganar un nuevo plazo de 15 días, dados los errores evidentes en las alegaciones remitidas por ACCUA, como por ejemplo asignaturas que no correspondían al Grado en Finanzas y Contabilidad. Esta petición fue desestimada por el ACCUA.

El Sr. Decano también informa que se reunió con la Sra. Delegada del Rector para la Igualdad el día 12 de enero y ante la petición por parte de esta delegada de que nuestra facultad implantara medidas concretas encaminadas a lograr la plena igualdad en la Facultad, el Sr. Decano planteó crear una comisión que abarque

no solo temas de igualdad sino también de violencia de género, respeto a la diversidad funcional, atención psicológica y atención al alumnado con bajo rendimiento. Se plantea que el profesorado no tiene herramientas para actuar ante algunas de estas situaciones, que pueden llegar a ser de gravedad.

También se informa de la reunión mantenida con la Inspección de Servicios y se comunica que se van a iniciar las visitas presenciales a las aulas para asegurar el normal desarrollo de la docencia. El comienzo de estas visitas se comunicará previamente por email. Está previsto que se pueda enviar un formulario con incidencias de última hora cuando algún profesor tenga que cambiar de espacio o modificar el horario de alguna de sus sesiones. La profesora Carmen Correa Ruiz interviene para sugerir que debe darse un mayor conocimiento de estos protocolos de actuación de la Inspección de Servicios en estos casos, porque la información remitida a Centros y Direcciones de Departamento genera algunas dudas.

Se avisa de la jornada de puertas abiertas a celebrar en nuestra Universidad los días 11 y 12 de abril con la intención de captar alumnado de nuevo ingreso para el curso 2024-25.

También se pone de manifiesto la necesidad de plantear una petición de información para que el profesorado tenga conocimiento de cómo actuar en los exámenes cuando se presenten casos de estudiantado con diversidad funcional, necesidades de apoyo psicológico, deportistas de alto rendimiento o personas que tengan altas capacidades que, en algunos casos, pueden ser menores de edad.

El centro, como todas las Facultades y la Escuela Politécnica de esta Universidad, necesitará renovar su acreditación Institucional antes de junio de año 2025. Se ha establecido con el Rectorado un cronograma para los Centros. En este caso la Facultad de Ciencias Empresariales irá a la par con la Facultad de Derecho. Así, entre junio y septiembre de 2024 se solicitará una pre-auditoría de calidad a ANECA, siendo la auditoría final en febrero de 2025.

Finalmente, el Sr. Decano comenta que queda pendiente para la próxima Junta de Facultad la elaboración del presupuesto para 2024, la liquidación del anterior, la composición de las distintas comisiones y la designación de las personas responsables de la Dirección Académica de los Grados.

El profesor D. Antonio Trujillo Ponce interviene para preguntar sobre la necesidad de la inspección de servicios ya que, a su parecer, el nivel de cumplimiento del profesorado de la Facultad es muy elevado. El Sr. Decano responde que el nivel de incidencias en nuestra Facultad es mínimo, pero que algunas titulaciones de otros centros sí que se han detectado algunas incidencias.

3.- Aprobación, si procede, de la Oferta de Plazas de nuevo ingreso para el curso 2024/2025.

El Sr. Decano presenta la oferta de plazas de nuevo ingreso para los títulos de Grado de la Facultad para el curso 2024-25. El número y distribución de dichas plazas son idénticos a los del curso anterior 23-24. Se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, del Plan de Centros para el curso 2024/2025.

El Sr. Decano realiza una introducción en la que explica el proceso de elaboración de este Plan y las reuniones que se han mantenido para ello. El Sr. Vicerrector de Grado y Postgrado felicitó a la Facultad por el trabajo y el ajuste de los años anteriores y propuso que lo más adecuado sería duplicar lo que ya se hizo en el curso 2023-24 para 2024-25. La respuesta del Sr. Decano en esa reunión fue que como resultado de los cálculos que había realizado la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica parecía oportuno realizar unos ajustes en el número de EPDs de algunas asignaturas que estaban tensionadas y con grupos muy numerosos. El Sr. Vicerrector ante esto pide prudencia y que todos los posibles cambios al alza se realicen con la debida justificación ante las posibles reticencias de la Junta de Andalucía. Se ha producido una reunión con las Direcciones de Departamento y las jefaturas de área el 17 de enero de 2024 en la que se ha debatido este Plan y se han realizado algunas pequeñas modificaciones.

A continuación, la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica pasa a presentar los números del Plan de

Centro. Previamente explica todos los criterios y herramientas empleados para los cálculos ya que, aun siendo los mismos de años anteriores, se entiende necesario ante la reciente renovación de la Junta de Facultad.

Como resumen (el documento completo se anexa a esta Acta), hay un incremento pequeño del encargo docente de la Facultad que sube en 19 créditos respecto al curso 2023-24 (2.520 frente a 2.501).

Los principales cambios respecto al año anterior tienen que ver con la oferta de Trabajos de Fin de Grado que cada curso se adecúa al número de estudiantes que llegan a los cursos en que se realizan esas materias, con los grupos de refuerzo y con un cambio en las optativas activadas en el Grado en Finanzas y Contabilidad.

En los apartados de Prácticas y TFG que son las que más tienden a oscilar de un año a otro la oferta queda de la siguiente manera:

Para TFGs:

DEPARTAMENTO	GADE	GAND	XAYD	XAID	GFYC	XDYF	GANE	TOTAL	TOTAL CRÉDITOS
Organización de Empresas y Marketing	45	14	40	22	8	3	3	135	81
Economía Financiera y Contabilidad	20	6	17	9	34	19	6	111	66,6
Economía, Métodos Cuantitativos e Historia	31	10	27	14	22	11	31	146	87,6
Derecho Privado	2	0	2	0	4	2	0	10	6
Derecho Público	2	0	2	0	2	0	0	6	3,6
TOTAL TRABAJOS FIN DE GRADO POR	100	30	88	45	70	35	40	408	244,80

Señalados en verde los incrementos y en salmón los decrementos

Para Prácticas:

OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES POR TITULACIONES Y DEPARTAMENTOS									
DEPARTAMENTO	GADE	GAND	XAYD	XAID	GFYC	XDYF	GANE	TOTAL	CREDITOS
Organización de Empresas y Marketing	54	13	34	19	3	0	4	127	25,4
Economía Financiera y Contabilidad	7	1	4	2	32	16	5	67	13,4
Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	11	3	7	4	7	4	31	67	13,4
Derecho Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Derecho Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
TOTAL PRÁCTICAS EXTERNAS EMPRESAS	72	17	45	25	42	20	40	261	52,2

En el Grado de Finanzas y Contabilidad se elimina la optativa de “Derecho bancario y bursátil” y se reactiva la de “Matemática Financiera Avanzada”.

Se plantea la creación de nuevos grupos de EPD de refuerzo, de carácter coyuntural, en las siguientes asignaturas:

Grado en Análisis Económico:

Principios de Econometría

Grado en Administración y Dirección de Empresas:

Matemática Empresarial II

Dirección Financiera II

Grado en Finanzas y Contabilidad:

Derecho de la Empresa

Matemática Financiera

Teoría de la Organización

Gestión de riesgos

Se recupera la EPD estructural de Derecho Tributario de la Empresa en 2º curso de GADE. Por otro lado, se elimina 1 EPD de Viabilidad, Planificación y Valoración de Empresas (903057) de 5º curso de XDYF ya que la cohorte que sube de 4º presenta un tamaño muy reducido.

Durante el proceso de explicación de cómo se elabora este plan de centro surge el debate sobre las fuertes tasas de abandono detectadas en ciertas titulaciones especialmente en el Grado en Análisis Económico y en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad. La Sra. Vicedecana plantea que, para tratar de tomar medidas concretas para paliar esta situación, es necesario disponer de datos concretos que debe facilitar el Área de Estudiantes. Por ejemplo, en el caso del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad cabe la posibilidad de que sigan matriculados en el Grado de Derecho y solo abandonen el Grado de Finanzas y Contabilidad. El planteamiento de posibles soluciones sería diferente dependiendo del tipo de abandono. Las profesoras Laura Gómez Ruiz y Carmen Correa Ruiz intervienen para manifestar la urgencia existente en su opinión de tomar medidas para paliar estos abandonos y, como paso previo, la de disponer de información completa al respecto. En concreto la profesora Laura Gómez Ruiz insiste en que el tema se trate en la Comisión u órgano de la Facultad que corresponda y que se haga con una celeridad que, en su opinión, no se ha hecho hasta ahora.

El punto se aprueba por asentimiento.

5.- Ruegos y preguntas.

La profesora Carmen Correa Ruiz recuerda la necesidad mencionada en el punto anterior de solicitar datos al Vicerrectorado de Estudiantes sobre las tasas de abandono y solicita que en caso de que esta información no llegue, se avise a los Departamentos para que a través de otros órganos se pueda también solicitar esta información. Se acuerda pedir esa información al Área de Matrícula.

La profesora Inés Herrero Chacón solicita que se procure evitar que coincidan en las mismas fechas, exámenes de asignaturas troncales y exámenes de asignaturas obligatorias dependientes de un mismo departamento, aun pudiendo corresponder a diferentes cursos y titulaciones para evitar la acumulación de vigilancias y los posibles problemas logísticos que esto conlleva. Se acuerda solicitar esa revisión a la Unidad de Centros.

La profesora Carolina Ramírez García pregunta si se está haciendo algo respecto a la adecuación climática de los espacios de la Universidad. Ruega que se tome alguna medida si no se está haciendo. Plantea que la temperatura oficialmente prevista por la AEMET no refleja las verdaderas condiciones de trabajo y estudio de despachos y aulas, en las que circunstancias como por ejemplo la orientación y la humedad tienen una influencia no generalizable. El profesor José Ignacio Belda Álvarez comenta el problema añadido de que los aparatos de calefacción hacen un excesivo ruido y se plantea que se debería consultar a nivel del Área de Riesgos Laborales. Aunque a nivel de Decanato se puede realizar una consulta, la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica opina que posiblemente sea más efectiva la queja individualizada y reiterada. El Sr. Decano comenta que va a plantear esta cuestión en una reunión que tiene prevista con el Rector y que informará al respecto al profesorado del Centro.

El profesor José Ignacio Belda Álvarez añade la necesidad de limpiar las pizarras de las aulas a mediodía para que las clases de tarde las pizarras estén en buena disposición de uso y las Sras. Vicedecanas de Ordenación Académica y de Prácticas expresan su queja sobre la escasa atención que en general se presta por parte de la Universidad a los grupos de tarde, especialmente en la necesidad de que hubiera turnos de guardia en el centro de informática y comunicaciones.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las 13:44 h,

Dado en Sevilla, el 23 de enero de 2024.

Fdo: Jesús Damián López Manjón

Secretario.